



Salta, 16 SEP 2025

RES. CD - ECO N° 457-25

Expte. N° 6550/10

VISTO:

La Res. CD – ECO N° 300/24 mediante la cual se prorrogan las designaciones temporarias desde el 1° de enero de 2025 y hasta el 31 de julio de 2025 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los Docentes del Departamento Jurídico, y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que a fs. 1037 obra informe del Departamento de Personal de esta Unidad Académica.

Que a fs. 1038/1039 obra intervención de la Secretaría de Asuntos Académicos y la respuesta del Docente Responsable de Cátedra.

Que según el informe de fs. 1040, emanado por la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, existe disponibilidad presupuestaria suficiente para hacer frente a las presentes prórrogas.

Que a fs.1047 obra Despacho N° 279/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 12/25 de fecha 09/09/25.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogadas las designaciones temporarias desde el 1° de agosto de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, o hasta que sean cubiertos por concurso los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del Departamento Jurídico, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

Apellido y Nombre	D.N.I.	Cargo – Dedicación	Asignatura
FERNANDEZ VIERA, Claudio Javier	20.707.329	Auxiliar Docente 1ra Cat. - Dedicación Semiexclusiva	Derecho Administrativo (CP) con extensión de funciones a Derecho Constitucional y Derecho Administrativo (LA)
SAFAR, Elizabeth	23.749.179	Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva	Derecho Civil
DIPP, Soraya Fátima	21.634.817	Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva	Derecho Constitucional con extensión de funciones a Elementos de Cs. políticas



...///



///...

RES. CD - ECO N° 457-25

Expte. N° 6550/10

Apellido y Nombre	D.N.I.	Cargo – Dedicación	Asignatura
PAGANETTI, Jorge Alberto	12.803.076	Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva	Derecho Concursal con extensión de funciones a Derecho de Empresas en crisis
PISTONE, María Dolores	24.138.997	Auxiliar Docente 1ra Cat. - Dedicación Simple	Derecho del trabajo. y la seguridad. Social (CP) con extensión de funciones a Derecho del trabajo. y la seguridad. Social (LA)

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías generadas en la planta de personal de esta Unidad Académica, aprobada por Res. CS N° 287/25.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a los interesados, al Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A/M.S.S

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



[Handwritten signature]

Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.